



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

Unidad de Adquisiciones y Suministros

ACTA DE CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y JUNTA DE ACLARACIONES

CONC-008-CUCEA-2025

**DENOMINACIÓN: "REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL ENTRE
MÓDULOS."**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco; a las **11:00** horas, del día martes **14 de octubre de 2025**, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del CUCEA de la Universidad de Guadalajara, el Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández, así como los representantes de las empresas registradas en el proceso del presente concurso.

Manifestando los que firman al calce, haber visitado y examinado el lugar en el que efectuarán los trabajos motivo del concurso, de manera que considerarán en sus propuestas todas las peculiaridades que inciden en el proyecto.

Así mismo manifiestan que han expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración de las propuestas de este concurso y signamos la presente como señal de que aceptamos los acuerdos en esta reunión alcanzados.

Acuerdos:

	EMPRESAS	NOMBRE Y FIRMA	
1	CARLOS ERNESTO ROBLES ARIZAGA		
2	JOSE BASILIO RUEDA ROSAS		
3	INGENIERÍA FERIVAN GCI, S.A. DE C.V.		
4	FERMOSA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.		
5	RAÚL GUERRA PONCE		
6	ROBERTO HAZAEL MARTINEZ ESPARZA	1	2

1

ACTA DE CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y JUNTA ACLARATORIA
CONC-008-CUCEA-2025

Periférico Norte N°. 799, Núcleo los Belenes. C.P.45100
Zapopan, Jalisco, México. TEL.: 3770-3300 Ext. 25646
www.cucea.udg.mx




UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros

ACTA DE CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y JUNTA DE ACLARACIONES

REPRESENTANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

NOMBRE	
Mtro. Jorge Antonio Ruiz Hernández Coordinador de Servicios Generales	

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Zapopan, Jalisco a 14 de octubre del 2025



ACTA DE ENTREGA DE OBRA

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO A LAS 12:00 HORAS DEL 18 DE ENERO DE 2026 SE REUNIERON EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, CON EL OBJETO DE ENTREGAR Y RECIBIR LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA OBRA DENOMINADA **REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL ENTRE MODULOS**", LA CUAL FUE ADJUDICADA MEDIANTE EL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, DEL CAPÍTULO IV, ARTÍCULO 18 INCISO III A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE **(CONCURSO)** CON EL NÚMERO No: **CONC-008-CUCEA-2025** A LA EMPRESA CONTRATISTA, **JOSE BASILIO RUEDA ROSAS**, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **60 DÍAS NATURALES**.

LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Y QUE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PATRIMONIO PROCEDA A REGISTRAR EN SU CASO, ESTA OBRA EN LAS OFICINAS DE CATASTRO Y DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD TAL COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 72 DEL REGLAMENTO ANTES MENCIONADO.

ESTA OBRA DIO INICIO EL 20/11/2025 Y SE CONCLUYÓ EL 18/01/2026, FECHA A PARTIR DE LA CUAL LAS AUTORIDADES DE ESTAS INSTALACIONES ASUMEN LA RESPONSABILIDAD EN LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS TRABAJOS Y OBRAS EFECTUADAS.

EL REPRESENTANTE DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS RECIBE A ENTERA SATISFACCIÓN LOS TRABAJOS MENCIONADOS, Y SE COMPROMETEN A MANTENER EN NIVELES APROPIADOS DE FUNCIONAMIENTO DE OBRA

RECIBE

**MTRO. ARQ. JORGE ANTONIO RUIZ
HERNÁNDEZ**

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
GENERALES CUCEA

ENTREGA

JOSE BASILIO RUEDA ROSAS

CONTRATISTA



ACTA DE FINIQUITO CONC-008-CUCEA-2025

En la ciudad de Zapopan, Jalisco a las 12:00 horas del **18 de Enero de 2026** se reunieron en las instalaciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de finiquitar los trabajos correspondientes a la obra denominada **“REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL ENTRE MODULOS”**, la cual fue adjudicada mediante el procedimiento de **(CONCURSO)** con el número **CONC-008-CUCEA-2025** al contratista, **JOSÉ BASILIO RUEDA ROSAS** con un plazo de ejecución de **60 días naturales**.

Esta obra dio inicio el **20 de noviembre de 2025** y se concluyó el **18 de Enero de 2026**

RELACIÓN DE PAGOS.

CONTRATO VAAD CUCEA-2078-2025

Importe Contratado	\$ 744,995.13
Importe Total Ejercido	\$ 744,991.18

Pagos	Importe	Saldo Contrato	Periodo
ANTICIPO	\$ 223,498.53	\$ 521,496.60	19 DE NOVIEMBRE DE 2025
ESTIMACION UNO	\$ 501,534.67	\$ 19,961.93	20 DE NOVIEMBRE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
ESTIMACION 2	\$ 19,957.98	\$ 3.95	01 DE ENERO AL 18 DE ENERO DE 2026

Suma de pagos:	\$ 744,991.18
Saldo por cancelar	\$ 3.95

La **Coordinación de Servicios Generales de CUCEA** recibe los trabajos descritos reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime conveniente por: **Trabajos mal ejecutados, mala calidad de los Materiales, pagos indebidos o vicios ocultos.**

El contratista manifiesta que derivado del finiquito no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.



ACTA DE FINIQUITO CONC-008-CUCEA-2025

RECIBE

ENTREGA



**MTRO. ARQ. JORGE ANTONIO RUIZ
HERNÁNDEZ**

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
GENERALES CUCEA


JOSE BASILIO RUEDA ROSAS

CONTRATISTA

4



ACTA DE FINIQUITO CONC-008-CUCEA-2025

En la ciudad de Zapopan, Jalisco a las 12:00 horas del **18 de Enero de 2026** se reunieron en las instalaciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de finiquitar los trabajos correspondientes a la obra denominada **“REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL ENTRE MODULOS”**, la cual fue adjudicada mediante el procedimiento de **(CONCURSO)** con el número **CONC-008-CUCEA-2025** al contratista, **JOSÉ BASILIO RUEDA ROSAS** con un plazo de ejecución de **60 días naturales**.

Esta obra dio inicio el **20 de noviembre de 2025** y se concluyó el **18 de Enero de 2026**

RELACIÓN DE PAGOS.

CONTRATO VAAD CUCEA-2078-2025

Importe Contratado	\$ 744,995.13
Importe Total Ejercido	\$ 744,991.18

Pagos	Importe	Saldo Contrato	Periodo
ANTICIPO	\$ 223,498.53	\$ 521,496.60	19 DE NOVIEMBRE DE 2025
ESTIMACION UNO	\$ 501,534.67	\$ 19,961.93	20 DE NOVIEMBRE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
ESTIMACION 2	\$ 19,957.98	\$ 3.95	01 DE ENERO AL 18 DE ENERO DE 2026

Suma de pagos:	\$ 744,991.18
Saldo por cancelar	\$ 3.95

La Coordinación de Servicios Generales de CUCEA recibe los trabajos descritos reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime conveniente por: **Trabajos mal ejecutados, mala calidad de los Materiales, pagos indebidos o vicios ocultos.**

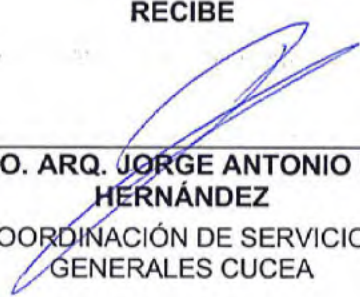
El contratista manifiesta que derivado del finiquito no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.



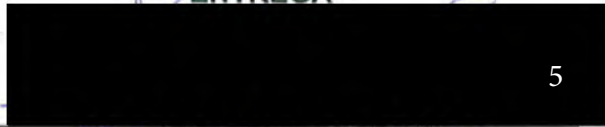
ACTA DE FINIQUITO CONC-008-CUCEA-2025

RECIBE

ENTREGA



**MTRO. ARQ. JORGE ANTONIO RUIZ
HERNÁNDEZ**
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
GENERALES CUCEA

 5

JOSE BASILIO RUEDA ROSAS
CONTRATISTA



ACTA DE LECTURA DE FALLO

CONCURSO: CONC-008-CUCEA-2025
DEPENDENCIA: Coordinación de Servicios Generales
NOMBRE: "REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL ENTRE MÓDULOS."

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las **16:30** horas del día **28 de octubre del 2025**, dio inicio la reunión pública para celebrar el acto de lectura de fallo del concurso, al que asisten las personas que firman al calce, reunidos en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, ubicada en Periférico Norte No. 799, Núcleo Los Belenes, Zapopan, Jalisco.

El **Mtro. Jorge Antonio Ruiz Hernández**, Coordinador de Servicios Generales, procedió a la lectura del fallo emitido por el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, con base en el dictamen técnico formulados por la Coordinación de Servicios Generales, así como en las disposiciones contenidas en las bases y la junta de aclaraciones del concurso y en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionadas con las mismas de la Universidad de Guadalajara, mismo que para fines del conocimiento de los interesados se reproduce a continuación:

La **"REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL ENTRE MÓDULOS"**, corresponde al contratista:

JOSE BASILIO RUEDA ROSAS

Por un monto de: **\$744,995.13 (Setecientos cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y cinco pesos 13/100 M.N.) IVA incluido**

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Propuestas desechadas:

No se desecha ninguna propuesta

Una vez dada lectura al fallo, firman la presente los asistentes que quisieron hacerlo.



POR LAS EMPRESAS

No.	Empresa	Nombre y firma	
1	CARLOS ERNESTO ROBLES ARIZAGA		
2	JOSE BASILIO RUEDA ROSAS		
3	INGENIERÍA FERIVAN GCI, S.A. DE C.V.		
4	FERMOSA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.		
5	RAÚL GUERRA PONCE		
6	ROBERTO HAZAEL MARTINEZ ESPARZA		

POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

NOMBRE	FIRMA
Mtro. Jorge Antonio Ruiz Hernández Coordinador de Servicios Generales	

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"
Zapopan, Jalisco a 28 de octubre del 2025



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

CONCURSO: CONC-008-CUCEA-2025

NOMBRE: "REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL ENTRE MÓDULOS."

En la ciudad de Zapopan, Jalisco siendo las **11:30 horas, del día 20 de octubre de 2025**, dio inicio la reunión pública para celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas del presente concurso, a la que asisten las personas que firman al calce, reunidos en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Periférico Norte No. 799, Núcleo Universitario Los Belenes, Zapopan, Jalisco.

El **Mtro. Jorge Antonio Ruiz Hernández**, Coordinador de Servicios Generales, designado para presidir este acto, se procedió a la recepción de las propuestas de las empresas inscritas, que acudieron.

Acto seguido procedió a la apertura de los sobres conteniendo las proposiciones técnicas y económicas, haciendo una revisión cuantitativa de los documentos solicitados, rechazando aquellas que incumplieran, las cuales se enlistan en seguida:

No.	Empresa	Importe incluye I.V.A.
1	CARLOS ERNESTO ROBLES ARIZAGA	\$ 651,011.86
2	JOSE BASILIO RUEDA ROSAS	\$ 744,995.13 ✓
3	INGENIERÍA FERIVAN GCI, S.A. DE C.V.	\$ 838,618.80 ✓
4	FERMOSA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$ 815,931.63 ✓
5	RAÚL GUERRA PONCE	\$ 772,674.31 ✓
6	ROBERTO HAZAEL MARTINEZ ESPARZA	\$ 783,574.76 ✓

La lectura del acta de fallo emitida por el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, se hará en sesión pública el día **28 de octubre de 2025**, a las **16:30 horas**, en la sala de

1 / 2



juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

Por las empresas

No.	Empresa	Nombre y firma	
1	CARLOS ERNESTO ROBLES ARIZAGA		
2	JOSE BASILIO RUEDA ROSAS		
3	INGENIERÍA FERIVAN GCI, S.A. DE C.V.		
4	FERMOSA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.		
5	RAÚL GUERRA PONCE		
6	ROBERTO HAZAEL MARTINEZ ESPARZA		

13 14

Por la Universidad de Guadalajara

NOMBRE	FIRMA
Mtro. Jorge Antonio Ruiz Hernández Coordinador de Servicios Generales	

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Zapopan, Jalisco a 20 de octubre del 2025



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros

BASES DE CONCURSO

La Universidad de Guadalajara por conducto de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, en cumplimiento al Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, le invita a participar en la formulación de propuestas para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, las cuales se sujetarán a lo dispuesto en las siguientes:

BASES CONCURSO. No. CONC-008-CUCEA-2025

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA:

"REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL ENTRE MÓDULOS."

UBICADO: Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA QUE SE REQUIERE:

Este concurso va dirigido a las personas físicas o morales debidamente constituidas, con actividad empresarial, que tengan experiencia en obras similares a la descrita y que estén en condiciones de llevar a cabo la ejecución de los trabajos motivo de este concurso.

FORMA DE ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA:

El concursante podrá designar la persona que suscriba la Propuesta en el Concurso y deberá contar con los documentos notariales que lo acrediten como Apoderado Legal o Administrador general único de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Los documentos para la acreditación son los solicitados en los requisitos de la invitación (este requisito se cumple al momento de la inscripción).

2. IDIOMA:

La proposición debe presentarse en idioma español.

3. MONEDA:

Las propuestas deberán ser presentadas en moneda nacional.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo máximo de ejecución de los trabajos será de **60 DÍAS NATURALES**.

La fecha estimada de inicio de los trabajos es el día: **Al día siguiente de la firma del contrato**

Periférico Norte N°. 799, Núcleo los Belenes. C.P.45100
Zapopan, Jalisco, México. TEL.: 3770-3300 Ext. 25669
www.cucea.udg.mx





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros

5. PORCENTAJE DE ANTICIPOS:

La Universidad de Guadalajara otorgará un anticipo de hasta el 30% del importe total del contrato en caso de que el participante lo requiera.

Para el caso en que el participante a este concurso opte por no requerir el anticipo señalado en el párrafo que antecede, deberá manifestarlo expresamente por escrito, documento que deberá ser adjuntado a su propuesta, obligándose a no contemplar en los costos indirectos de su propuesta el concepto de fianza de anticipo. En consecuencia, de lo anterior, de resultar adjudicado deberá iniciar los trabajos en la fecha de firma del contrato respectivo.

6. VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS Y JUNTA DE ACLARACIONES:

Se efectuará una visita al sitio de los trabajos y junta de aclaraciones el día **martes 14 de octubre de 2025 a las 11:00 horas**, la cita será en la oficina de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara. El acceso vehicular será por el ingreso 1, ubicado en Av. José Parres Arias; en tanto el acceso peatonal será por el ingreso 5, ubicado en Periférico Norte N° 799, Núcleo Universitario Los Belenes en Zapopan, Jalisco; se iniciará a la hora indicada sin existir plazo de espera, se extenderá la constancia correspondiente a cada concursante, **la asistencia a la misma NO es obligatoria**.

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, indica a los concursantes que las aclaraciones que llegaren a solicitar con relación a las bases del concurso y sus anexos, se lleven a cabo en esta instancia.

7. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

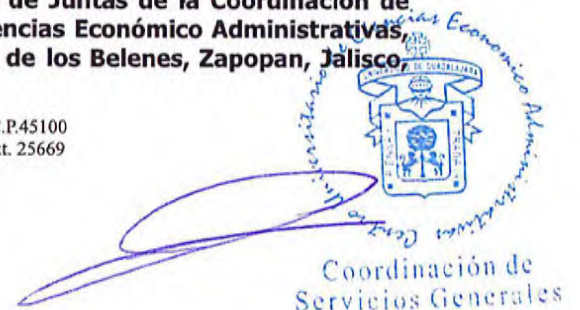
En Junta Pública que se celebrará a las **11:30 hrs. el día lunes 20 de octubre del 2025, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, con domicilio en Periférico Norte No. 799, Núcleo de los Belenes, Zapopan, Jalisco**, se llevará a cabo la Presentación de Proposiciones y Apertura de las Propuestas, levantándose el Acta correspondiente. Los sobres que contengan la propuesta deberán ser entregados por un representante de la empresa concursante directamente. No se recibirán propuestas que se hagan llegar por mensajería o servicio postal.

A la fecha y hora convenida se nombrará lista de asistentes acreditando la asistencia solamente a los presentes en ese momento, sin existir plazo de espera, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

8. ACTO DE LECTURA DE FALLO:

En Junta Pública, se dará a conocer el Fallo de Concurso, la cual se celebrará a **las 16:30 hrs., del día martes 28 de octubre del 2025, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, con domicilio en Periférico Norte No. 799, Núcleo de los Belenes, Zapopan, Jalisco**.

Periférico Norte N°. 799, Núcleo los Belenes. C.P.45100
Zapopan, Jalisco, México. TEL.: 3770-3300 Ext. 25669
www.cucea.udg.mx



Coordinación de
Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros

levantándose el Acta correspondiente. La asistencia a la misma no es de carácter obligatorio, los resultados se harán llegar vía correo electrónico.

9. GARANTÍAS:

De anticipo, el concursante que hubiere sido favorecido con la adjudicación del contrato, deberá garantizar el 100% del importe total del anticipo otorgado incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A), previo a su entrega, mediante constitución de fianza por institución legalmente autorizada, a favor de la Universidad de Guadalajara.

De cumplimiento del contrato, la empresa adjudicada deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza por institución legalmente autorizada, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del mismo (incluyendo el I.V.A.), dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha en que reciba copia del Fallo de Adjudicación.

De Vicios ocultos, no obstante su recepción formal, la Contratista quedará obligada a responder por los defectos y vicios ocultos que resultaren en la misma, para ello, deberá constituir garantía de vicios ocultos mediante fianza por institución legalmente autorizada, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del mismo (incluyendo el I.V.A.), esta deberá ser presentada por el contratista a más tardar junto con la estimación de finiquito.

10. DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA PREPARAR LA PROPOSICIÓN Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

Para preparar la proposición, se acompañan a las presentes Bases, los anexos con los cuales se integrará la propuesta; los documentos de los cuales no se entrega formato en los anexos, podrán ser presentados con el formato propio respetando todos los datos solicitados. La propuesta se presentará mediante un sobre cerrado, el cual contendrá, los Aspectos Técnicos y los Aspectos Económicos, integrados de conformidad como se señala a continuación:

- a) Las propuestas deberán presentarse, en el orden que se establece en el inciso c) de esta cláusula, dentro del sobre cerrado en forma inviolable, los sobres deberán indicar en la parte superior izquierda el nombre del concursante y al centro del mismo, el número de concurso.
- b) Toda la documentación deberá estar rubricada por el representante legal de la empresa.

Durante la apertura de propuestas se rubricará el Doc.7 Programa de Ejecución de los Trabajos y el Doc.12, Presupuesto

- c) Los documentos contenidos en el sobre serán identificados con los mismos títulos y ordenados en la misma secuencia que la indicada a continuación y deberá contener los siguientes documentos:

Periférico Norte N°. 799, Núcleo los Belenes. C.P.45100
Zapopan, Jalisco, México. TEL.: 3770-3300 Ext. 25669
www.cucea.udg.mx



Coordinación de
Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros

- doc. 1 Carta compromiso, de acuerdo a formato anexo elaborada en papel membretado de la empresa.
- doc. 2 Manifestación escrita de conocer el sitio de los trabajos de acuerdo a formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de Visita al Sitio de los trabajos.
- doc. 3 Manifestación escrita de asistencia a la junta aclaratoria, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de la Junta de Aclaraciones.
- doc. 4 Bases del concurso firmadas en señal de su aceptación de las mismas.
- doc. 5 Explosión de Insumos con los datos básicos de costos de materiales puestos en el sitio de los trabajos, datos básicos de la mano de obra y datos básicos del costo de la maquinaria de construcción. Incluyendo volúmenes de cada uno e importes, sin considerar IVA.
- doc. 6 Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando el número de unidades a utilizar en la obra, si es propia o rentada y su ubicación física de acuerdo a formato anexo.
- doc. 7 Programa calendarizado de ejecución de los trabajos, graficado como diagrama de barras, desglosado por partidas, calendarizado por días naturales.
- doc. 8 Programa calendarizado de utilización de la maquinaria y equipo de construcción, graficado como diagrama de barras, calendarizado por semana.
- doc. 9 Programa calendarizado de adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, graficado como diagrama de barras, calendarizado por semana.
- doc. 10 Programa calendarizado de utilización de personal técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos, graficado como diagrama de barras, calendarizado por semana.
- doc. 11 Manifestación de los contratos en vigor, celebrados con la administración pública o con particulares, indicando importe del contrato, importe por ejercer, porcentaje de avance físico, según formato anexo.
- Doc. 12 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos e importes parciales por partida y el total de la proposición.

Periférico Norte N°. 799, Núcleo los Belenes. C.P.45100
Zapopan, Jalisco, México. TEL.: 3770-3300 Ext. 25669
www.cucea.udg.mx



Coordinación de
Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros

- doc. 13 Análisis de los precios unitarios de todos los conceptos, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad. Deberán incluirse todos los básicos utilizados.
- doc. 14 Análisis del factor del salario real. El que deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- doc. 15 Desglose y cálculo de los costos indirectos, de acuerdo a formato anexo.
- doc. 16 Cálculo de los costos de financiamiento, de acuerdo a formato anexo.
- doc. 17 Determinación del cargo por utilidad, de acuerdo a formato anexo.
- doc. 18 Análisis de los costos horarios de maquinaria y equipo.

11. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, para hacer la evaluación de las proposiciones, verificará:

En el presupuesto de obra.

- a) Que los datos entregados en el catálogo de conceptos, no hayan sido alterados o modificados en forma alguna.
- b) Que en todos y cada uno de los conceptos que lo integran se establezca el importe del precio unitario;
- c) Que los importes de los presupuestos sean anotados con número y con letra, los cuales deben ser coincidentes; en caso de diferencia, deberá prevalecer el que coincida con el análisis de precio unitario correspondiente, y
- d) Verificar que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente; en el caso de que una o más tengan errores, se efectuarán las correcciones correspondientes; el monto correcto, será el que se considerará para el análisis comparativo de las proposiciones;

Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las Bases de concurso y sus Anexos, la falta de alguno de ellos o el hecho de que algún rubro en lo individual esté incompleto, será motivo para desechar la propuesta.

En el aspecto técnico que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado y que las características, especificaciones

Periférico Norte N°. 799, Núcleo los Belenes. C.P.45100
Zapopan, Jalisco, México. TEL.: 3770-3300 Ext. 25669
www.cucea.udg.mx





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros

y calidad de los materiales que deban suministrar, sean los requeridos por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

En el aspecto económico, que se hayan considerado para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, los salarios y precios vigentes de los materiales y demás insumos en la zona o región de que se trate, que el cargo por maquinaria y equipo de construcción se haya determinado con base en el precio y rendimiento de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente; que el monto del costo indirecto incluya los cargos por instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo, demás cargos de naturaleza análoga y que en el costo por financiamiento se haya considerado la repercusión de los anticipos

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, también verificará el debido análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, solicitados.

Valorará la factibilidad de la ejecución satisfactoria de la obra, cuando el concursante esté realizando otras y que éstas puedan ocasionar incumplimiento.

Las proposiciones que satisfagan todos los aspectos señalados en las fracciones anteriores, se calificarán como solventes. Sólo éstos serán considerados para el análisis comparativo, realizándose las restantes.

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, formulará un dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité General de Compras y Adjudicaciones o (Comité de Compras y Adquisiciones de los Centros Universitarios y Sistemas) , adjudicará el contrato al participante que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja. Para la evaluación de las proposiciones, en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas adjudicará el contrato de entre los participantes a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta económica solvente más baja.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

Periférico Norte N°. 799, Núcleo los Belenes. C.P.45100
Zapopan, Jalisco, México. TEL.: 3770-3300 Ext. 25669
www.cuceca.udg.mx





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

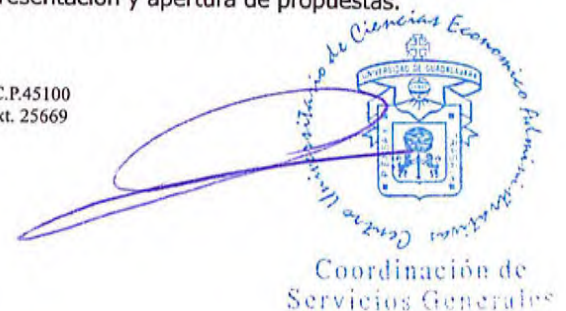
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros

12. CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA:

Se considerará como suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes causas:

- A) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases de concurso y sus anexos.
- B) Que se encuentre en cualquiera de los supuestos del Artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Concesiones, Arrendamientos, Contrataciones de Obra y de Servicio de la Universidad de Guadalajara.
- C) Que presente varias proposiciones bajo el mismo o diferentes nombres, ya sea por sí mismo o formando parte de cualquier compañía o asociación.
- D) Que se ponga de acuerdo con otros participantes para elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás concursantes.
- E) Que el postor se encuentre sujeto a suspensión de pagos o declarado en estado de quiebra o concurso mercantil, aun cuando esta declaración sea con posterioridad a la Apertura del concurso.
- F) Que el concursante no presente su propuesta con tinta indeleble.
- G) La falta de alguno de los requisitos o que algún rubro en lo individual esté incompleto, o diferente a lo solicitado o incumpla lo acordado en el acta de la junta aclaratoria, en su caso.
- H) Que el programa presentado para la ejecución de los trabajos contenga plazos y/o procesos incongruentes o inadecuados para la obra.
- I) Si modifica las especificaciones solicitadas.
- J) La falta de la firma autógrafa del Representante Legal en alguna de las hojas de la propuesta.
- K) Si no presenta el programa de ejecución de los trabajos diagramados por DÍAS NATURALES.
- L) Si presenta alguno de los documentos solicitados elaborados a lápiz o si lo presenta con tachaduras o enmendaduras.
- M) Si el sobre presentado con la propuesta no se encuentra cerrado.
- N) Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas bases y sus anexos, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Periférico Norte N°. 799, Núcleo los Belenes. C.P.45100
Zapopan, Jalisco, México. TEL.: 3770-3300 Ext. 25669
www.cucea.udg.mx





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros

- O) Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas bases y sus anexos, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de propuestas.

13. PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN:

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas por los concursantes.

14. CONCURSO DESIERTO:

El Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, procederá a declarar desierto un concurso cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases del concurso o sus precios no fueren aceptables, y expedirán una segunda invitación.

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, podrá cancelar un concurso por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para contratar, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia Universidad, situación que será informada al Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara.

15. COMUNICACIÓN DEL FALLO:

El Fallo será comunicado según el Capítulo 08, de estas Bases.

16. DEL CONTRATO:

La adjudicación del contrato obligará a la Universidad y a la persona en quien hubiere recaído a su formalización, que deberá realizarse en un plazo no mayor de veinte días hábiles a partir de la notificación del fallo.

- a) OBLIGACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL REPSE.
El licitante a quien se le adjudique el contrato de obra, deberá previo a la firma del contrato entregar, un listado del personal de mano de obra que intervendrá en la ejecución de los trabajos mismo que deberá contener la siguiente información:
-Nombre del trabajador.
-CURP.
-Número de seguridad social.
-Salario base de cotización.

Así mismo en la bitácora de la obra, durante la ejecución de los trabajos, deberá presentar como anexo de la misma, las modificaciones necesarias a las listas de trabajadores cuando la empresa haga cambio de estos.

Periférico Norte N°. 799, Núcleo los Belenes. C.P.45100
Zapopan, Jalisco, México. TEL.: 3770-3300 Ext. 25669
www.cuceca.udg.mx





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros

b) NO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Si el concursante seleccionado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, la Universidad podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere este reglamento y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento. Y el contratista que no firmó el contrato será sancionado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, así como en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios de la Universidad de Guadalajara.

c) BITÁCORA DE PROYECTO

La Bitácora que registra el cumplimiento de los derechos y obligaciones concertados por las partes en el Contrato, constituye el instrumento que permite a los órganos de control, verificar los avances y modificaciones en la ejecución de los trabajos, motivo por el cual se debe considerar que dicha Bitácora forma parte del Contrato.

17. CONDICIONES DE PRECIO:

Los trabajos motivo de este concurso, se regirán bajo la modalidad de Contrato de Servicios Relacionados con la Obra a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado

18. FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

La Universidad pagará los trabajos objeto del contrato en moneda nacional, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos, que la Contratista presentará a la Residencia de Supervisión por períodos no mayores de un mes, acompañadas de los números generadores previamente autorizados por la citada Residencia y la factura correspondiente. La Universidad cubrirá a la Contratista el importe de sus estimaciones dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales contados a partir de la recepción de la misma.

19. DOCUMENTO CONTRACTUAL:

La proposición del concursante favorecido con el fallo, será incorporada como documentación anexa al Contrato.

Deberán considerar al elaborar la propuesta que será obligación de la empresa adjudicada, realizar los trámites necesarios para obtener el permiso de construcción, ante las autoridades respectivas del ayuntamiento del lugar donde se ejecutarán los trabajos, entregando copia del proyecto de la obra, datos de identificación fiscal de la empresa y todos aquellos datos que le solicite el municipio, debe considerar cargo por el pago al perito responsable de la obra, no se incluye en esta obligación el pago por concepto de permisos de construcción.

20. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

Periférico Norte N°. 799, Núcleo los Belenes. C.P.45100
Zapopan, Jalisco, México. TEL.: 3770-3300 Ext. 25669
www.eucea.udg.mx





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros

Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con respecto al resolutivo del concurso, serán inapelables.

El Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo del concurso, y aplicar la normatividad universitaria.

21. PENA POR ATRASO EN LA TERMINACIÓN DEL PROYECTO.

En caso de retraso parcial por parte del contratista, en la ejecución de alguno de los trabajos, conforme a los tiempos establecidos para cada uno de ellos, el contratista estará obligado a pagar a la Universidad por dicho retraso el 0.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de la Universidad.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, el contratista pagará a la Universidad el 0.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluido dicho proyecto, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de la Universidad.

En este sentido acuerdan las partes que en caso de que se haya aplicado a el contratista una o varias penas por retraso parcial, de conformidad a lo estipulado en el primer párrafo de la presente cláusula, las mismas serán tomadas en cuenta, al momento de cuantificarse la pena que, en su caso le corresponda pagar por el retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, conforme lo establecido en el párrafo anterior.

22. REVOCACIÓN POR CONVENIENCIA:

El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de conveniencia, mediante notificación escrita al participante adjudicado. La notificación indicará que la terminación se debe a conveniencia de la Universidad de Guadalajara, el alcance del servicio que se haya completado y la fecha a partir de la cual la terminación entrará en vigor.

23. PROCEDIMIENTO DE LAS INCONFORMIDADES

Los concursantes podrán inconformarse ante la Contraloría General de la Universidad por cualquier acto del procedimiento de contratación de este concurso. Con base en los artículos 80 al 88 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionadas con las mismas de la Universidad de Guadalajara.

Zapopan, Jalisco, 10 de octubre del 2025

Periférico Norte N°. 799, Núcleo los Belenes. C.P.45100
Zapopan, Jalisco, México. TEL.: 3770-3300 Ext. 25669
www.eucea.udg.mx





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

OBRA: REHABILITACION DE SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL ENTRE MODULOS
UBICACIÓN: MODULOS B, C Y J

CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	U	CANT.	P.U	IMPORTE
LINEA PLUVIAL					
1	TRAZO Y NIVELACIÓN A CIELO ABIERTO CON APARATO TOPOGRÁFICO LAS VECES QUE SEA NECESARIO, EL CONCEPTO INCLUYE: MADERA DE PINO DE 2DA. PARA REFERENCIAS, PUENTES Y NIVELETAS, PINTURA DE ESMALTE, CLAVOS, CALHIDRA E HILO DE PLÁSTICO.	ML	250,00		\$ -
2	EXCAVACIÓN CON MEDIOS MANUALES A CIELO ABIERTO, A UNA PROFUNDIDAD DE 4.00 M MEDIDA COMPACTA, INCLUYE: CORTE DE RAÍCES DE ÁRBOLES,, COLOCACIÓN DEL MATERIAL A UN COSTADO DE LA CEPA, AFINE DE PISO Y TALUDES.	M3	120,00		\$ -
3	RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN COMPACTADO AL 90% P.B.S.M. EN CAPAS DE 20 CMS., INCLUYE: LA SELECCIÓN DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, SU TRASPAPELO AL FONDO DE LA CEPA, LA INCORPORACIÓN DEL AGUA Y SU HOMOGENEIZACIÓN CON LA HUMEDAD ÓPTIMA.	M3	120,00		\$ -
4	ENCAMADO Y ACOSTILLADO DE TUBO CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADO AL 90% P.V.S.M. EN CAPAS DE 20 CMS, INCLUYE: EL SUMINISTRO DEL MATERIAL, SU TRASPALO AL FONDO DE LA CEPA, INCORPORACION DE AGUA Y SU HOMOGENIZACION CON LA HUMEDAD OPTIMA.	m3	24,00		\$ -
5	RETIRO DE ADOQUIN EN MEDIDAS DE 0.40X0.40 X 0.20 CON RECUPERACION DE LAS PIEZAS EN BUEN ETADO PARA SU POSTERIOR COLOCACION, INCLUYE HERAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO	M2	120,00		\$ -
6	INSTALACION DE ADOQUIN RECUPERADO Y NUEVO EN MEDIDAS DE 0.40X0.40 X 0.20 MARCA NAPRESA IGUAL AL EXISTENTE. IPEGADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP 1:3 Y JUNTEADO. INCLUYE HERAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO	M2	120,00		\$ -
7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO DE PVC, Ø DE 6" , CORRUGADO PARA ALCANTARILLADO, CON JUNTA HERMETICA, INCLUYE: CONEXIONES, COPLES, CORTES, PEGAMENTOS, PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, HERRAMIENTA, ACARREO DE MATERIALES HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	190,00		\$ -
8	ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES Y LIMPIEZA DE TERRENO FUERA DE LA OBRA, A LUGAR PERMITIDO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, MEDIDO EN BANCO, INCLUYE: CARGA, ACARREO Y DESCARGA A TIRO LIBRE, HERRAMIENTA, EQUIPO, MATERIALES DE CONSUMO Y MANO DE OBRA.	VIAJE	12,00		\$ -
SUMA					\$ -

RESUMEN

LINEA PLUVIAL	\$ -
SUB-TOTAL	\$ -
IVA	\$ -
TOTAL	\$ -

ZAPOPAN JALISCO A DE OCTUBRE DE 2025

Coordinación de
Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Proveedor: Ingeniería Ferivan GCI SA de CV

Contacto: [REDACTED] 15

Concurso: CONC-008-CUCEA-2025

Nombre: "REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL ENTRE MÓDULOS."

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar la documentación que se relaciona a continuación:

1. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, dirigida al Coordinador de Servicios Generales, firmada por su representante legal en papel membretado de la empresa.
2. Carta firmada por su representante legal en papel membretado dirigida al Coordinador de Servicios Generales en la que indique que la empresa no se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de los trabajos.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada.
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
5. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
6. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
7. Copia del Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.
8. Constancia de Situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
9. Opinión POSITIVA de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitido por el SAT, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
10. Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)

Entregar la documentación completa a más tardar el día 13 de octubre del 2025, a las 17:00 horas

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando atento al presente.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Zapopan, Jalisco a 10 de octubre del 2025.


Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández
Coordinador de Servicios Generales del Centro
Universitario de Ciencias Económico Administrativas


Coordinación de
Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Proveedor: Jose Basilio Rueda Rosas

Contacto: [REDACTED] 16

Concurso: CONC-008-CUCEA-2025

Nombre: "REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL ENTRE MÓDULOS."

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar la documentación que se relaciona a continuación:

1. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, dirigida al Coordinador de Servicios Generales, firmada por su representante legal en papel membretado de la empresa.
2. Carta firmada por su representante legal en papel membretado dirigida al Coordinador de Servicios Generales en la que indique que la empresa no se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de los trabajos.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada.
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
5. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
6. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
7. Copia del Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.
8. Constancia de Situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
9. Opinión POSITIVA de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitido por el SAT, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
10. Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)

Entregar la documentación completa a más tardar el día 13 de octubre del 2025, a las 17:00 horas


Sin más por el momento me despido de Usted, quedando atento al presente.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Zapopan, Jalisco a 10 de octubre del 2025.


Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández
Coordinador de Servicios Generales del Centro
Universitario de Ciencias Económico Administrativas
Coordinación de Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Proveedor: Carlos Ernesto Robles Arizaga

Contacto:

17

Concurso: CONC-008-CUCEA-2025

Nombre: "REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL ENTRE MÓDULOS."

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar la documentación que se relaciona a continuación:


1. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, dirigida al Coordinador de Servicios Generales, firmada por su representante legal en papel membretado de la empresa.
2. Carta firmada por su representante legal en papel membretado dirigida al Coordinador de Servicios Generales en la que indique que la empresa no se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de los trabajos.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada.
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
5. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
6. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
7. Copia del Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.
8. Constancia de Situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
9. Opinión POSITIVA de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitido por el SAT, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
10. Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)


Entregar la documentación completa a más tardar el día 13 de octubre del 2025, a las 17:00 horas

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando atento al presente.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"
Zapopan, Jalisco a 10 de octubre del 2025.


Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández
Coordinador de Servicios Generales del Centro
Universitario de Ciencias Económico Administrativas





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Proveedor: Roberto Hazael Martínez Esparza

Contacto:

18

Concurso: CONC-008-CUCEA-2025

Nombre: "REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL ENTRE MÓDULOS."

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar la documentación que se relaciona a continuación:


1. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, dirigida al Coordinador de Servicios Generales, firmada por su representante legal en papel membretado de la empresa.
2. Carta firmada por su representante legal en papel membretado dirigida al Coordinador de Servicios Generales en la que indique que la empresa no se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de los trabajos.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada.
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
5. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
6. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
7. Copia del Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.
8. Constancia de Situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
9. Opinión POSITIVA de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitido por el SAT, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
10. Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)

Entregar la documentación completa a más tardar el día 13 de octubre del 2025, a las 17:00 horas

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando atento al presente.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"
Zapopan, Jalisco a 10 de octubre del 2025.


Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández
Coordinador de Servicios Generales del Centro
Universitario de Ciencias Económico Administrativas



Coordinación de
Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Proveedor: Raul Guerra Ponce

Contacto: [REDACTED] 19

Concurso: CONC-008-CUCEA-2025

Nombre: "REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL ENTRE MÓDULOS."

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.


En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar la documentación que se relaciona a continuación:

1. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, dirigida al Coordinador de Servicios Generales, firmada por su representante legal en papel membretado de la empresa.
2. Carta firmada por su representante legal en papel membretado dirigida al Coordinador de Servicios Generales en la que indique que la empresa no se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de los trabajos.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada.
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
5. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
6. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
7. Copia del Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.
8. Constancia de Situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
9. Opinión POSITIVA de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitido por el SAT, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
10. Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)

Entregar la documentación completa a más tardar el día 13 de octubre del 2025, a las 17:00 horas

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando atento al presente.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"
Zapopan, Jalisco a 10 de octubre del 2025.


Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández
Coordinador de Servicios Generales del Centro
Universitario de Ciencias Económico Administrativas





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Proveedor: Ferosa Construcciones SA de CV

Contacto: [REDACTED]

20

Concurso: CONC-008-CUCEA-2025

Nombre: "REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL ENTRE MÓDULOS."

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar la documentación que se relaciona a continuación:

1. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, dirigida al Coordinador de Servicios Generales, firmada por su representante legal en papel membretado de la empresa.
2. Carta firmada por su representante legal en papel membretado dirigida al Coordinador de Servicios Generales en la que indique que la empresa no se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de los trabajos.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada.
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
5. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
6. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
7. Copia del Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.
8. Constancia de Situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
9. Opinión POSITIVA de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitido por el SAT, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
10. Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)

Entregar la documentación completa a más tardar el día 13 de octubre del 2025, a las 17:00 horas

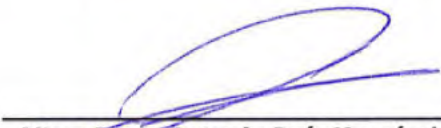
Sin más por el momento me despido de Usted, quedando atento al presente.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Zapopan, Jalisco a 10 de octubre del 2025.


Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández
Coordinador de Servicios Generales del Centro
Universitario de Ciencias Económico Administrativas





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Proveedor: Ferosa Construcciones SA de CV

Contacto:

21

Concurso: CONC-008-CUCEA-2025

Nombre: "REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL ENTRE MÓDULOS."

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.


En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar la documentación que se relaciona a continuación:

1. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, dirigida al Coordinador de Servicios Generales, firmada por su representante legal en papel membretado de la empresa.
2. Carta firmada por su representante legal en papel membretado dirigida al Coordinador de Servicios Generales en la que indique que la empresa no se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de los trabajos.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada.
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
5. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
6. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
7. Copia del Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.
8. Constancia de Situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
9. Opinión POSITIVA de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitido por el SAT, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
10. Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)

Entregar la documentación completa a más tardar el día 13 de octubre del 2025, a las 17:00 horas

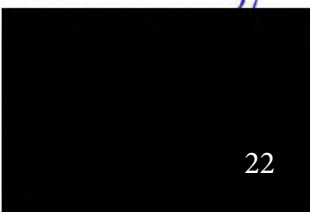
Sin más por el momento me despido de Usted, quedando atento al presente.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"
Zapopan, Jalisco a 10 de octubre del 2025.


Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández
Coordinador de Servicios Generales del Centro
Universitario de Ciencias Económico Administrativas



Recibi invitacion
y acepto participar





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Proveedor: Raul Guerra Ponce

Contacto: [Redacted] 23

Concurso: CONC-008-CUCEA-2025

Nombre: "REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL ENTRE MÓDULOS."

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.


En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar la documentación que se relaciona a continuación:

1. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, dirigida al Coordinador de Servicios Generales, firmada por su representante legal en papel membretado de la empresa.
2. Carta firmada por su representante legal en papel membretado dirigida al Coordinador de Servicios Generales en la que indique que la empresa no se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de los trabajos.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada.
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
5. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
6. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
7. Copia del Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.
8. Constancia de Situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
9. Opinión POSITIVA de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitido por el SAT, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
10. Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)

Entregar la documentación completa a más tardar el día 13 de octubre del 2025, a las 17:00 horas

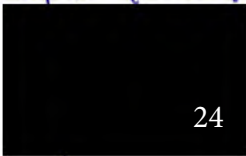
Sin más por el momento me despido de Usted, quedando atento al presente.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"
Zapopan, Jalisco a 10 de octubre del 2025.


Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández
Coordinador de Servicios Generales del Centro
Universitario de Ciencias Económico Administrativas



*Recibi invitacion y
Acepto Participar*





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Proveedor: Roberto Hazael Martínez Esparza

Contacto: [Redacted] 25

Concurso: CONC-008-CUCEA-2025

Nombre: "REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL ENTRE MÓDULOS."

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar la documentación que se relaciona a continuación:

1. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, dirigida al Coordinador de Servicios Generales, firmada por su representante legal en papel membretado de la empresa.
2. Carta firmada por su representante legal en papel membretado dirigida al Coordinador de Servicios Generales en la que indique que la empresa no se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de los trabajos.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada.
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
5. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
6. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
7. Copia del Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.
8. Constancia de Situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
9. Opinión POSITIVA de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitido por el SAT, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
10. Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)

Entregar la documentación completa a más tardar el día 13 de octubre del 2025, a las 17:00 horas

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando atento al presente.

Revi: invitacion y
Aspecto par ticipar

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"
Zapopan, Jalisco a 10 de octubre del 2025.

Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández
Coordinador de Servicios Generales del Centro
Universitario de Ciencias Económico Administrativas



Coordinación de
Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Proveedor: Carlos Ernesto Robles Arizaga

Contacto: [Redacted] 27

Concurso: CONC-008-CUCEA-2025

Nombre: "REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL ENTRE MÓDULOS."

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar la documentación que se relaciona a continuación:

1. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, dirigida al Coordinador de Servicios Generales, firmada por su representante legal en papel membretado de la empresa.
2. Carta firmada por su representante legal en papel membretado dirigida al Coordinador de Servicios Generales en la que indique que la empresa no se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de los trabajos.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada.
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
5. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
6. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
7. Copia del Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.
8. Constancia de Situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
9. Opinión POSITIVA de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitido por el SAT, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
10. Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)

Entregar la documentación completa a más tardar el día 13 de octubre del 2025, a las 17:00 horas

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando atento al presente.

accept participo en el concurso

[Redacted] 28

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"
Zapopan, Jalisco a 10 de octubre del 2025.



Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández
Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
Coordinación de Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Proveedor: Jose Basilio Rueda Rosas

Contacto: [Redacted] 29

Concurso: CONC-008-CUCEA-2025

Nombre: "REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL ENTRE MÓDULOS."

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.


En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar la documentación que se relaciona a continuación:

1. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, dirigida al Coordinador de Servicios Generales, firmada por su representante legal en papel membretado de la empresa.
2. Carta firmada por su representante legal en papel membretado dirigida al Coordinador de Servicios Generales en la que indique que la empresa no se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de los trabajos.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada.
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
5. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
6. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
7. Copia del Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.
8. Constancia de Situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
9. Opinión POSITIVA de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitido por el SAT, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
10. Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)

Entregar la documentación completa a más tardar el día 13 de octubre del 2025, a las 17:00 horas

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando atento al presente.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"
Zapopan, Jalisco a 10 de octubre del 2025.


Mtro. Jorge Antonio Ruiz Hernández
Coordinador de Servicios Generales del Centro
Universitario de Ciencias Económico Administrativas
Coordinación de Servicios Generales



ACEPTO PARTICIPAR

Periférico Norte N°. 799, Núcleo los Belenes. C.P.45100
Zapopan, Jalisco, México. TEL.: 3770-3300 Ext. 25646
www.cucea.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Proveedor: Ingeniería Ferivan GCL SA de CV

Contacto: [Redacted] 31

Concurso: CONC-008-CUCEA-2025

Nombre: "REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL ENTRE MÓDULOS."

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.


En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar la documentación que se relaciona a continuación:

1. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, dirigida al Coordinador de Servicios Generales, firmada por su representante legal en papel membretado de la empresa.
2. Carta firmada por su representante legal en papel membretado dirigida al Coordinador de Servicios Generales en la que indique que la empresa no se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de los trabajos.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada.
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
5. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
6. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
7. Copia del Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.
8. Constancia de Situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
9. Opinión POSITIVA de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitido por el SAT, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
10. Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)

Entregar la documentación completa a más tardar el día 13 de octubre del 2025, a las 17:00 horas

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando atento al presente.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"
Zapopan, Jalisco a 10 de octubre del 2025.


Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández
Coordinador de Servicios Generales del Centro
Universitario de Ciencias Económico Administrativas



Coordinación de
Servicios Generales

*Concedido participar
10 de oct. 2025*

32



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE TRABAJO
CONSTRUCCIÓN

NOMBRE DE LA OBRA		No. DE ORDEN 05/25
REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL ENTRE MÓDULOS		
UBICACIÓN		
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS		
DEPENDENCIA		
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	FECHA DE ASIGNACIÓN	28/10/2025
MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN		
CONCURSO	REFERENCIA	CONC-008-CUCEA-2025
EMPRESA ASIGNADA		
JOSÉ BASILIO RUEDA ROSAS		
REPRESENTANTE LEGAL		
JOSÉ BASILIO RUEDA ROSAS		
MONTO ASIGNADO (incluye iva)		
\$744.995,13	ANTICIPO (30.00%)	\$223.498,53
Setecientos cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y cinco pesos 13/00 M.N.	Doscientos veintitres mil cuatrocientos noventa y ocho Pesos 53/100 M.N.	
FECHA DE INICIO	PROGRAMA	
DÍA INMEDIATO SIGUIENTE AL PAGO DEL ANTICIPO	FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA RED UNIVERSITARIA FIFRU 2025 CUCEA (25)	
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	60 Días Naturales

AUTORIZÓ

ARO. JORGE ANTONIO RUIZ HERNANDEZ
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS
ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

DOCUMENTO 7

**PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS
(DIAGRAMA DE BARRAS)**

CONCURSO:
OBRA:
EMPRESA

CONC-008-CUCEA-2025
"REHABILITACION DE SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL ENTRE MODULOS"

33 JOSE BASLIO RUEDA ROSAS

PARTIDAS	DIAS																																																											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
ELECTRICO																																																												
INSTALACION HIDROSANITARIA Y PLUVIAL																																																												

34
35 JOSE BASLIO RUEDA ROSAS

FUNDAMENTACIÓN

1, 6, 13 -21, 15-21, 23, 25, 27, 29, 31. Eliminadas palabras con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

2-5, 7-12, 14, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34. Eliminadas firmas con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

33, 35. Eliminada una palabra con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 8 de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.